

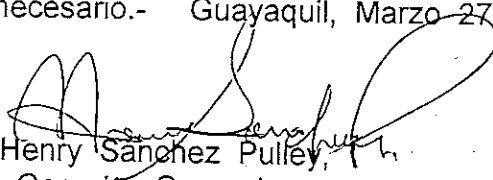
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MILCONSA S.A. CELEBRADA EL
DÍA 27 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 16h30, en su local social situado en la calle José de Antepara No. 1005 y Hurtado, se reúnen los señores Henry Tomás Sánchez Pulley y Henry Romas Sánchez Rangel, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **MILCONSA S.A.**, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2013.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Nombramiento de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al señor Henry Sánchez Rangel, como director de la reunión, en tanto que el señor Henry Sánchez P. actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que al estar presente íntegramente el capital social, existe quórum legal.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 27 del 2014, Señores Accionistas: **MILCONSA S.A.** Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2013**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.**- Nuestra empresa se constituyó para prestar los servicios de construcción de obras civiles, así como la planificación, diseño y otras obras complementarias dentro de la rama de la ingeniería civil y arquitectura, así como en proyectos de infraestructuras.- Nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.**- **Aspectos Administrativos.**- La empresa se ha mantenido en la actividad de la construcción, peleando cada centavo, ya que los presupuestos de las obras, cada vez son más estrechos, es decir, el margen de utilidad es cada vez menor, las obras que normalmente contratamos provienen del sector público, en donde para participar hay que ingresar al portal de compras públicas, al que pueden acceder todos los interesados en la misma obra, de tal suerte que para poder ganar hay que reducir los precios al mínimo, lo que a la larga influye en la poca rentabilidad que se obtiene.- Como consecuencia de lo anterior, el año

que comento tuvo ingresos menores al año anterior, ya que por razones de competitividad, no podíamos contratar obras que a la larga nos iban a dar pérdida, sin embargo nos hemos mantenido vigentes en la actividad., hemos salido adelante con la administración, no nos hemos quedado con mayores cuentas por cobrar ni por pagar, es decir, hemos realizado una administración eficiente.- La parte **Económica** la hemos mantenido a flote con un equilibrado presupuesto, realizando las gastos e inversiones en las obras estrictamente necesarias, por eso es que en esta parte no hemos sufrido de mayores problemas con nuestros proveedores, las obras han sido entregadas oportunamente, nos hemos manejado dentro de una administración prudente, cumpliendo a cabalidad con nuestras obligaciones.- **Aspectos laborales.-** Las obras contratadas normalmente se ejecutan por destajo, aunque ahora por la nueva modalidad establecida por el IESS y el Ministerio de Relaciones laborales, hemos contratado obreros eventuales y pagado aportes por dichos trabajadores, los que en todo caso se mantienen durante la vigencia de la obra y se los liquida inmediatamente, eso nos ha permitido manejarnos adecuadamente y evitarnos problemas laborales.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, presenta un ingreso por venta de \$ 224.693,46, en tanto que sus gastos y costos suman \$209.784,00 lo que al final del ejercicio presenta una utilidad de \$14.909,46.- Esto ha permitido distribuir entre los trabajadores como beneficio del 15%, la suma de \$2.236,42 y generar al estado un valor de \$2.788,07.- De todo esto nuestro patrimonio se ha incrementado de una manera muy aceptable para posteriores concursos de ofertas.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Como lo acabo de señalar, el beneficio o utilidad que se ha logrado en este ejercicio, nos va ayudar en el incremento del patrimonio para el caso de futuras participaciones en licitaciones o concurso de ofertas.- Pese a lo anterior, considero que ya podemos realizar un reparto de utilidades por unos \$5.000,00 para los accionistas, decisión final que competirá a Uds. señores miembros de la sala.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **ING. HENRRY SANCHEZ PULLEY, GERENTE GENERAL.-** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, la misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 27 del año 2014.- Señores Accionistas.- **MILCONSA S.A.- Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2012**, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la

colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- **Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la construcción de obras civiles, y dado el poco tiempo que el material permanece en obra, ya que se lo consume casi inmediatamente, no se ha hecho necesario implementar en la empresa un control interno riguroso, ya que el que se lleva en obra es lo suficiente para el control de los pocos materiales que pueden ir quedando rezagados.- 1.3.- **Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- **Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente .- **EC. - CPA YADIRA MENDOZA Z.- Comisaria .-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La

asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio.- El gerente toma la palabra y señala que se ratifica en su petición de que acuerde una distribución de utilidades de unos cinco mil dólares, ya que al haber una utilidad acumulada mas la del ejercicio, sí es factible realizar dicha distribución; la junta delibera sobre el petitorio que antecede y por considerarlo adecuado, aprueba la distribución de cinco mil dólares entre los socios, a prorrata de sus acciones.- Finalmente la sala conoce el punto 5, ratificando a la comisaria para un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Henry Sánchez Rangel, director - accionista; f) Henry Sánchez Pulley,, Gerente General - secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 27 del 2014.-



Ing. Henry Sánchez Pulley,
Gerente General